



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 41/13

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

ANUNCIO

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y URGENTE PARA ADJUDICAR UNA PARCELA DE TERRENO URBANIZABLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN EL PARAJE "LA MATA" DE ESTA LOCALIDAD.

Advertido ERROR en el mencionado Anuncio, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 27 de diciembre de 2.012.

DONDE DICE:

I.- OBJETO DEL CONTRATO:

Parcela de terreno urbanizable (...) con una superficie de Ochocientos Cincuenta y Nueve (859) Metros Cuadrados.

DEBE DECIR:

I.- OBJETO DEL CONTRATO:

Parcela de terreno urbanizable (...) con una superficie de Ochocientos Treinta y Siete (837) Metros Cuadrados. Existe en el interior de la parcela una servidumbre de paso de acceso a finca colindante según planimetría adjunta al expediente.

DONDE DICE:

II.- TIPO DE LICITACIÓN:

El Tipo mínimo de licitación: Treinta y Cinco (35) Euros por Metro Cuadrado, es decir un importe total de Treinta Mil Sesenta y Cinco (30.065,00) Euros.

DEBE DECIR:

II.- TIPO DE LICITACIÓN:

El Tipo mínimo de licitación: Treinta y Cinco (35) Euros por Metro Cuadrado, es decir un importe total de Veintinueve Mil Doscientos Noventa y Cinco (29.295,00) Euros.

Lanzahíta, 2 de enero de 2013.

El Alcalde, *llegible*.